

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 16 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Num. 63.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos radicados y transeuntes que á continuación se espresan, han pedido pasaportes para pasar á la Isla de Cuba: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Tin-Inco, núm. 8297: Go-Quiongo, núm. 12,685: Ly-Samco, núm. 6957: Co-Chutco, núm. 7291: Tan-Jiocco, núm. 9025: Di-Chianco, núm. 12,689: Lim-Siengcho, número 12,687: Vy-Quiongo, número 8554: Suan-Chico, número 8424: Lim-Congdian, número 3182: Tan-Paoco, número 12,713: Cho-Acag, núm. 12,656: Que-Pitco, número 12,662: Ong-Chayco, núm. 12,711: Fan-Chayco, núm. 12,712: Lao-Buangco, núm. 12,691: Yo-Juco, n.º 12,692: Sy-Pua, n.º 12,693: Dy-Suico, n.º 12,694: Chua-Canco, n.º 12,696: Chiang-Chico, núm. 12,697: Chan-Chuco, núm. 12,698: Lim-Biangco, núm. 12,699: Vy-Quiongo, núm. 12,701: Co-Ingco, núm. 12,702: Gan-Quiaco, núm. 12,704: Ang-Jaco, núm. 12,705: Lim-Tuco, núm. 12,706: Cha-Chensong, núm. 12,707: Ong-Oco, núm. 12,708: Ong-Sioco, núm. 12,709: Dy-Jiongco, núm. 12,710: Cae-Chiongco, núm. 17,894 transeunte: Yu-Leco, núm. 19,174 id.: Lao-Chongco, núm. 1515 id.: Vy-Siemman, núm. 16,990 id.: Yu-Joco, núm. 20,993 id.: Co-Chuco, núm. 19,221 id.: Chuy-Quitag, número 18,573.

Manila 14 de Marzo de 1860.—P. S.—A. de Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se espresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Dy-Liengco, núm. 1624: Vy-Quiemco, número 8620: Tan-Chuancó, núm. 3350: Go Liangco, número 7973: Chia-Jongco, núm. 6531: Jao Quico, núm. 5257: Tan-Quico, núm. 1097: Chua-Tiameo, núm. 2169: Dy-Vyco, núm. 22,744: Dy-Chiongco, núm. 9088: Sia-Sooco, núm. 713: Co-Jecco: número 3401: Dy-Jesiu, núm. 2800: Chua-Payco, núm. 3670: Yap-Cangco, núm. 2833: Jao-Toco, núm. 8556: Lim-Paiquiet, núm. 9578: Chan-Jepo, núm. 4920: Ong Bacco, núm. 7570: Chong-Quiaco, núm. 1481: Lim-Siengco, núm. 287: Yu-Liangco, núm. 3689: Tan-Juaco, núm. 1493: Co Bacco, número 8356.

Manila 14 de Marzo de 1860.—P. S.—A. de Carcer.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas

de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 2

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 16 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Pedro Soler.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Cajigas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse el día 24 del actual en el Arsenal de Cavite los exámenes de los carpinteros y calafates que aspiren á obtener una de las plazas que deben crearse en algunos puertos de Luzon, con el objeto de que los buques destinados á la carga del tabaco de la Real Hacienda sean competentemente reconocidos, los maestros que tengan presentadas sus solicitudes, se apersonarán en dicho establecimiento el espresado día.

Lo que de orden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 14 de Marzo de 1860.—Secretario, José M. Aguado. 2

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Escriba. Sr. Gobernador Presidente dirigió al Sr. Regente de este Superior Tribunal con fecha 7 del actual una comunicación que entre otras cosas dice, lo que á continuación se copia:

Con esta fecha he decretado lo siguiente: Visto el incidente que en copia certificada remite el Real Acuerdo; visto cuanto con motivo del mismo manifiesta esta Corporación, considerando que, mandada observar en estas Islas por Real orden de 7 de Setiembre último la de 31 de Mayo de 1855 acerca de la manera de ingresar en Cajas Reales los derechos judiciales que devengan los Jueces dotados con sueldo fijo; debe hacerse estensiva esa reforma á los que devenga la Secretaría del espresado Acuerdo, conforme se dispuso para las de la Isla de Cuba y Puerto-Rico por el artículo 4.º de la Real orden de su creación de 9 de Abril de 1858; vengo en disponer que desde el 15 del actual se recauden por la espresada Secretaría sus derechos por medio de los sellos judiciales establecidos por la citada Real orden de 7 de Setiembre último, surtiendo al

efecto al Secretario del número conveniente en la forma y con las mismas condiciones con que los tienen á su cargo los Escribanos mas antiguos de los Juzgados de esta Capital, segun se dispone en dicha Soberana disposición de su referencia, cesando por tanto desde la indicada fecha el actual sistema de recaudación de dichos derechos.

Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 10 del actual se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 13 de Marzo de 1860.—Francisco de Marceida.

Don Anastasio de Hoyos y Zendegui Alcalde mayor primero y Juez de primera instancia de la provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á la ausente Dionisia Zamora, mestiza sangley, casada con Casimiro Alburuz, natural y residente de este pueblo de Santa Cruz, contra quien estoy procediendo criminalmente en la causa núm. 851 por heridas inferidas á su marido para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar y defenderse de los cargos que le resultan, pues que de hacerlo así la oíré y guardaré justicia y de lo contrario sustanciaré y determinaré la espresada causa en su ausencia y rebeldía hasta la definitiva inclusive, entendiéndose las diligencias que se practicaren con los estrados del Juzgado y le parará además el perjuicio que haya lugar.

Dado en Sta. Cruz arrabal de la Ciudad de Manila 9 de Marzo de 1860.—Anastasio de Hoyos y Zendegui.—Por mandado judicial, Roman Gloria. 2

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia á gestion de parte interesada, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del actual se volverán á sacar á licitación los dos cronómetros á que se refieren los anuncios de este periódico de 3 del actual y siguientes, uno número 637 de Hutton & Harris, Londres y otro número 374 de Brockbanks, de Londres, bajo el tipo el primero de 200 pesos y de 80 pesos el segundo, rematándose el último día señalado á las dos de la tarde en el mejor postor. Escribanía de mi cargo 13 de Marzo de 1860.—Mariano Saló.

Por providencia de ayer del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia se suspende, por ahora, la subasta de la casa y solar en Malate, propias de D. Francisco Cler de San Mateo que debía tener lugar desde hoy segun anuncios anteriores. Y se hace saber al público á los fines consiguientes. Escribanía de mi cargo 15 de Marzo de 1860.—Mariano Saló.

En virtud de providencia recaída en los escritos presentados por los acreedores del chino cristiano Santiago-Chan-Luangco avecindado en el pueblo

de San Fernando de esta provincia, se cita á los que se crean con derecho á los bienes del dicho chino que aun no han realizado su presentación, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha de la insercion en el Boletín oficial comparezcan á deducir su acción con los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Bacolor once de Febrero de mil ochocientos sesenta de que certificamos.—Barrasa.—Patricio Nocum Soliman.—Francisco Funo Ambrosio. 2

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Teniendo que proceder á la adquisición de los utensilios pedidos por el Hospital militar de la Isabela de Basilan que se designan á continuación, los que quieran interesarse en este servicio, se presentarán en esta dependencia general á hacer proposiciones el día 21 del corriente á las once de su mañana, á cuya hora se celebrará concierto público para dicho objeto, bajo las bases que se designan en el pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la mesa del negociado de la misma oficina, advirtiéndose que se ha aumentado un diez por ciento sobre el tipo señalado en los anteriores conciertos.

Relacion de los utensilios que han de adquirirse con destino al Hospital militar de Isabel II en Basilan.

1 aparador de narra.	\$ 13.20
3 bolos á cuarenta y un céntimos cada uno.	1.23
1 cagua trapichera.	6.60
2 faroles de pared á tres pesos treinta céntimos uno.	6.60
1 reloj de pared con campana.	11
3 globos de 1.º á tres pesos ochenta y cinco céntimos cada uno.	11.55
1 acha de Europa para partir leña.	1.65
1 olla de hierro de 1.º.	3.30
1 palangana de laton.	1.65
	56.78

Manila 12 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando M. Quirós. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisición de los utensilios que se designan en esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 21 del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobación Superior.

Diez almacenes para agua.
Diez balsas de primera.
Trece id. de segunda.
Veinte cuatro id. de tercera.
Veinte cuatro barriles para la aguada.
Treinta y seis timbas.

=256=

—No, Glennaquoich; otros mas hábiles se me han adelantado.

Eso es muy escandaloso, dijo el joven highlander; mas partirémos juntos los subsidios que me han aprobado: dormiréis tranquilamente noche y mañana y antes de terminar el día adquiriremos provisiones de un modo ó de otro. Waverley con cierto empacho pero cordialmente le hizo igual ofrecimiento.

—Os doy muchísimas gracias, amigos míos, respondió Bradwardine; pero no tomaré parte de vuestro peculio, peculium: el baron Macwheehle se ha agenciado toda la suma que necesitábamos.

El baile se agitó con ansia en su silla, y pareció enteramente incomodado. En fin, despues de muchos lhm preliminares y una verdadera tautología acerca de su rendimiento á su señoría el laird; despues de protestar que le serviría en vida y muerte, el día y de noche, insinuó que todos los blancos habían enviado su dinero metálico al castillo: que sin duda Sandie Goldie, el platero (1) hacia mucho por su señoría, pero tenían poco tiempo para entender el wadset (2), y si su señoría pudiera entenderse con Glennaquoich y Waverley...

—No oiga yo hablar de semejantes despropósitos, respondió el baron con un tono de voz que enmudeció á Macwheehle; si deseais continuar en mi servicio, conformaos con las órdenes que os he dado antes de sentarnos á la mesa: lo tengo resuelto.

Macwheehle no sintiera mas vivo dolor si hubieran hecho pasar una parte de su sangre á las venas del baron, inclinó tristemente la cabeza sobre el pecho, sin tener ánimo para responder una sola palabra á aquella orden perentoria. Despues de moverse repetidas veces en su silla, volvióse á Glennaquoich, y le dijo con voz mal segura, que si tenia mas dinero del que necesitaba para la campaña, él se lo pondría en buenas manos, y con mucha ventaja para las circunstancias actuales.

(1) Por mucho tiempo fueron tambien los plateros banqueros: vemos en Nigel al platero Henet banquero de Jacobo 1.º
(2) Cesion para contrato de las rentas de una tierra hasta el reembolso de una deuda, término de la jurisprudencia escocesa.

=255=

—Quién diablos puede dudarlo? dijo riendo el baron: vos no suministraréis mas que la cocina, y la buena ciudad suministrará los materiales; vamos, tambien tengo ciertas diligencias que hacer por este lado. Dentro de tres horas soy con vos, si la comida puede esperar hasta entonces.

Dicho esto, despidióse de sus dos amigos, y fué á desempeñar su comision.

CAPITULO XLII.

Una comida de militares.

JACOBO de la aguja era hombre de palabra cuando el whisky no estaba de por medio. En esta ocasion; Callum-Beg, que se creía aun deudor de Waverley, puesto que habia rehusado su oferta de librarse de su deuda á espensas del huésped del Candelero, aprovechóse del caso para cumplir su obligacion haciendo como centinela al sastre hereditario de Siochú Nau Ivor; y segun su espresion, no lo dejó hasta que hubo acabado su faena. Para desembarazarse de tal sugesion, Slemus hizo volar la aguja como el rayo por medio de la tela; cantaba una de las terribles batallas del antiguo héroe Fin Macoul (1); y echaba tres puntos á la muerte de cada guerrero. Hallóse en breve dispuesto el vestido completo, porque el fraque de Fergus sentaba perfectamente al talle de Eduardo, y en lo restante del vestido tenia poco que hacer.

Nuestro héroe se vistió entonces á la manera del viejo Gaul, muy propia para dar cierto aire valeroso á su talle mas elegante que robusto: espero que mis hermosas lec-

(1) Uno de los héroes de la tradición osiánica.

Cuatro corta fierros. Cuatro caguas trapicheras para cocer los ranchos. Diez y ocho zambullos. Tres achas para partir leña. Dos martillos para remachar las chavetas. Manila 15 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando M. Quirós.

Se anuncia al público, que el día treinta y uno de Mayo próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el nuevo arriendo del seño y resello de pesas y medidas de la provincia de Leite, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento sesenta y seis pesos anuales con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto

en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 1

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

Table with columns: Suma anterior, Plata, Oro, TOTAL. Lists names and amounts for various individuals and institutions.

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 15 Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II. DONATIVO CON QUE SUS ACCIONISTAS CONTRIBUYEN PARA LOS GASTOS DE LA GUERRA CONTRA EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Table with columns: Acciones, Importe, El 3 p. Lists names and amounts for donors to the bank.

Table with columns: Name, Amount. Lists names and amounts for donors to the bank.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DEL BANCO.

Table with columns: Name, Amount. Lists names and amounts for bank employees.

Table with columns: Name, Amount. Lists names and amounts for various individuals.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE MARZO. VIERNES. San Eriberto Ob. y San Abraham Ermitaño Confesores.

SANTO DE MAÑANA. SABADO. San Patricio Obispo Confesor.

SECCION EDITORIAL.

En la imposibilidad de insertar íntegra la larga lista de recompensas por la accion del 25 de Noviembre que publicó la Gaceta, nos limitaremos á consignar las que hacen relacion á los gefes y oficiales:

Plana mayor del cuerpo de ejército.

D. José Echevarría y Echevarría, segundo comandante de infantería, ayudante de campo del comandante general, empleo de primer comandante de infantería; D. Ramon Meadez Vigo y Osorio, capitán de ingenieros á las inmediatas órdenes, empleo de segundo comandante de infantería; D. Pedro Salinas y Góngora, teniente de infantería á las inmediatas órdenes, grado de capitán; D. Joaquin Souza y Gallardo, coronel de caballería, primer teniente coronel del cuerpo de estado mayor del ejército y jefe del cuerpo, empleo de brigadier de caballería; D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, teniente de caballería, comandante de la escolta, grado de capitán, Don Emilio Garcia Treviño, auditor de guerra, cruz de San Fernando de primera clase; D. Ramon Ibarrola, comandante de caballería, capitán de estado mayor, grado de teniente coronel, herido de gravedad.

Plana mayor de la brigada de vanguardia.

D. Felipe Fernandez Cavada, capitán de estado mayor, empleo de comandante de caballería; Don Enrique Jimenez Peña Carrillo, teniente de estado mayor, cruz de San Fernando de primera clase; D. Miguel Trillo y Figueroa, coronel jefe de media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. José Berrueto y Berrueto, coronel jefe de

media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. Luis Rodriguez Trelles, coronel jefe de media brigada, cruz de San Fernando de primera clase; D. José Mendieta, coronel gobernador del cuartel general, encomienda de Carlos III herido de gastos.

Regimiento infanteria de Borbon.

D. Antonio Caballero de Roda, coronel, empleo de brigadier; D. Pedro Varela y Alvarez, primer comandante, cruz de San Fernando de primera clase; D. Manuel Marquez de Prado, segundo comandante, empleo de primer comandante; Don Pascual Monge, capitán, empleo de segundo comandante; D. Salvador Calderó, capitán, cruz de Carlos III; D. José Gonzalez del Castillo, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Benigno Garcia, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Jacobo Escario, subteniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Marcial Camacho, subteniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Juan Bautista Somoji, ayudante de medicina, cruz de San Fernando de primera clase; D. Agustín Araoz y Balmaseda, capitán, Cruz de San Fernando, herido de gravedad; Don Clemente Lopez Gutierrez, teniente, empleo de capitán, herido de gravedad.

Regimiento infanteria de Granada.

D. Antonio Ramirez Lasheras, capitán, cruz de San Fernando de primera clase; D. Leonardo Abril, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Jaime Saran Alemany, segundo ayudante médico, grado de primer ayudante.

Batallon cazadores de Madrid.

D. José Garcia Albañán, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Clemente Lopez Sigüenza, capitán, empleo de segundo comandante; D. Pablo Bote y Serradilla, teniente, empleo de capitán; D. José Villa del Villar, teniente, grado de capitán; D. Emilio Lopez Poner, subteniente, grado de teniente; D. Manuel Matias Membrado, cruz de Isabel la Católica.

Batallon cazadores de Cataluña.

D. Buenaventura Ochoa, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Jacinto de Miguel, capitán, grado de teniente coronel; D. Esteban Pinilla, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Bernardo Gonzalez, teniente, cruz de San Fernando de primera clase; D. Casáreo San José y Fernandez, subteniente, cruz de San Fernando; D. José Aznar, capitán, empleo de segundo comandante, herido de gravedad; Don Jacobo de la Bastida, teniente, empleo de capitán, herido de gravedad; D. Eduardo Lozano, subteniente, grado de teniente, herido de gravedad; Don Millan de Torres, teniente, empleo de capitán, herido de gravedad; D. Antonio Rodriguez, teniente, cruz de San Fernando; herido de gravedad; D. Narciso Lopez, teniente, grado de capitán, herido de gravedad.

Batallon cazadores de Talavera.

D. Antonio Reixá, segundo comandante, empleo de primer comandante; D. Rafael Gonzalez Besada, capitán, cruz de San Fernando; D. Juan Mantilla, teniente, empleo de capitán; D. Francisco Perez Cisneros, teniente, empleo de capitán; D. Eduardo Uzurrun, subteniente, cruz de San Fernando; D. José Tánex, teniente, empleo de capitán.

Batallon cazadores de Simancas.

D. Gabriel Carcedo, teniente, cruz de San Fernando; D. Nicolás Fajardo, subteniente, grado de teniente; D. Antonio Mascaró, segundo comandante, empleo de primer comandante, herido leve; D. Manuel Zamora, capitán, cruz de San Fernando, herido grave.

Batallon cazadores de las Navas.

D. Federico Pellicer, capitán, grado de comandante; D. José Carrero, teniente, empleo de capitán.

Batallon cazadores de Mérida.

D. Marcelino Cros, teniente coronel, empleo de coronel; D. Juan Traigallo y Sarabia, capitán, empleo de segundo comandante; D. Mateo Iturrigoyen,

toras le perdonarán el que se mirase mas de una vez al espejo, y el que creyese ver en él un hombre bien formado. En efecto, era difícil que dejase de conocerlo: sus cabellos de color castaño claro (Eduardo no llevaba peluca, aunque era esta una moda general) resaltaban con suma gracia bajo de su gorro; su estatura anunciaba el vigor y la agilidad; los anchos pliegues de su capa le prestaban una dignidad verdadera, y sus ojos azules manifestaban á un tiempo la blandura del amor y el ardor de la guerra. Su timidez, que realmente no era mas que falta de trato, daba cierto interés á sus facciones, sin hacerle perder nada de su gracia y de su viveza. «Es un buen mozo, muy buen mozo, dijo Evan Dhu (que era ya el alférez Mac-Combich) dirigiéndose á la alegre huéspeda de Fergus. Muy buen mozo, respondió la viuda Fockhart; pero no lo es tanto como vuestro coronel, alférez. —No quise hacer una comparación, ni decir que tiene el rostro agraciado, sino tan solo que el señor Waverley tiene buen continente, y que no pedirá cebada en una batalla; maneja medianamente la espada y la tablachina; yo mismo he jugado con él en Glensquoich, y tambien Vich Jan Vohr los domingos despues de medio dia. —¿Qué es lo que decís, señor Mac-Combich? vuestro coronel es incapaz de tal profanacion. —Buenol buenol nosotros somos jóvenes mistress Flockhart, y como dicen jóvenes santos diablos viejos! —A férez Mac-Combich, ¿es verdad que os batís mañana con sir John Cope? —Creo que sí, si quiere esperarnos, mistress Flockhart. —Como, ¿os pondréis cara á cara con los terribles dragones, alférez Mac-Combich. —Sin duda, mistress Flockhart; uñas contra uñas como dice Conar á Satanás, y el diablo lleva las mas cortas. —¿Y el coronel se arriesgará á ponerse delante de las bayonetas? —A buen seguro que sí, mistress Flockhart; y él será el primero que peleará, así me valga san Phedaro! —¡Misericordia divina, qué es lo que me decís ¡si llegasen á matarlo los soldados-rojos!... —Si así sucediera, mistress Flockhart, yo conozco á uno que le sobreviviera para llorarle... Mas tratamos de vivir

hoy y de comer; ved aquí á Vich Jan Vohr que ha arreglado su maleta, y con él al señor Waverley, cansado de pavonearse delante del espejo grande: tambien tendréis hoy al baron de Bradwardine, aquel que mató al jóven Ronald de Balenkeiroch; vendra con aquella especie de baile que hace contorsiones con el cuerpo llamado Macwhieble; ni mas ni menos que el cocinero francés del laird de Kitlegal, s-guido de su perro Vuelve-el-asador; y por fin me tendréis á mí, que estoy hambriento como un milano, hermosa pa'oma. Decid pues á Catalina que prepare la sopa, y poneos vuestros pinniers (4); porque ya sabéis que el coronel no consiente nunca en sentarse si no os ve á la cabeza de la mesa, sobre todo no olvidéis, señora mia, la botella de aguardiente. Estas instrucciones hicieron servir la comida; mistress Flockhart, sonriéndose vestida de luto, como el sol en medio de una niebla, se colocó á cabo de la mesa, deseando tal vez muy poco que se terminase una rebelion que le procuraba convidados de mas consideracion que los que solia tener; el coronel se puso enfrente de ella, y Waverley y el baron á sus lados. El oficial de paz y el oficial de guerra, es decir el baile Macwhieble y el alférez Mac-Combich, despues de muchos saludos respetuosos á sus superiores, se colocaron el uno á la derecha y el otro á la izquierda del gefe. La comida fué escuente, en atencion al tiempo, al lugar y á las circunstancias, y Fergus, estuvo alegre hasta el extremo; indiferente á los peligros ardiente y vivo por naturaleza, jóven y ambicioso; figurebase ya en su imaginacion coronadas sus esperanzas por la suerte; poco le importaba alternativa del sepulcro de un soldado. El baron se escusó de haber llevado en su compañía al baile. —Acabamos de ocuparnos en arreglar los gastos de la campaña, dijo el anciano; y como creo á fé mia que será la última vez, he acabado como principié es mas difícil tener el nervio de la guerra, como llamaba un sábio autor á la caja militar, que tener carne y hueso ó sangre. —Cómo! respondió Fergus, ¿habeis levantado el único cuerpo de caballería que nos es útil, y no habeis recibido algunos luises de la Dantelle? (4) Especie de tocas con listoncillos colgando en cada lado, desde las aionas donde se aseguran hasta la cintura.

teniente, cruz de San Fernando; D. Antonio Adrian... teniente, cruz de San Fernando; D. Ma...

Batallon cazadores de Alcántara. D. Victoriano Alvarez: teniente coronel, grado... D. Carlos Ruiz y Ruiz, segundo co...

Ingenieros. D. Miguel Navarro y Astarza, capitán, cruz de... D. Paulino Aldar y Goñi, te...

Primer regimiento de artillería de montaña. D. José de Castro, comandante, grado de coronel... D. Narciso de Pedro, capitán, cruz...

Plana mayor de sanidad militar. D. Fulgencio Farinós, primer médico, grado de... D. José Fonis y Valls, primer mé...

Creemos leerán con gusto nuestros suscritores... el siguiente relato de la tierna despedida hecha...

Alicante 20 de Diciembre.—Es indescriptible... el cuadro que en la mañana del domingo último...

El tiempo era apacible como una mañana de... primavera, y aunque algunas nubes cubrían el...

La escuadra de cazadores, abierta en filas... custodiaba este altar, y cerraba el cuadro donde...

Las voces de mando anunciaron la llegada del... Prelado, que cruzando á pié por la apañada mu...

La poética severidad de las oraciones recitadas... la sosegada y majestuosa apostura del Prelado...

Al concluir esta imponente ceremonia, el Prelado... pronunció un breve y sentido discurso, y despues...

Entonces el pueblo se exhala en tumultuosas... aclamaciones de entusiasmo; lienzos y banderas...

Nada mas. Las palabras no bastan, porque las... grandes emociones se sienten, pero no se espresan.

He aquí ahora el discurso del Prelado á que... nos hemos referido. Señores: la ceremonia santa que acabais de...

Marchad con ella, españoles valientes; marchad... al suelo africano, y confiad que la Providencia del...

y que no se insulta impunemente á los descen... dientes de Pelayo. La augusta Isabel II, la magnánima Reina á...

«Los que aquí quedamos, con el sentimiento... de no surcar esos mares con vosotros para compartir...

Marchad, amados nuestros, y cuando en esa... tierra vecina dirijais un recuerdo á vuestra pátria...

Sobre la operacion militar de la toma de Tetuan... que parece probable, hace La España estas interes...

Para llevar á cabo la operacion de Tetuan, es... indispensable presentarse delante de esta plaza con...

Esta es, por lo visto, una de las principales... atenciones del general en jefe, á cuyo efecto ha...

La necesidad de ir dejando de trecho en trecho... destacamentos, mas ó menos fuertes, segun la natu...

Así es como nosotros calculamos la operacion... dando por vencidas todas las dificultades de ter...

Al hacer entrega del mando del Gobierno y... Capitanía general de la Isla de Cuba el general...

«Los primeros momentos del gobierno que ahora... termina, fueron para mí azarosos y de ruda...

El actual estado próspero y tranquilo de Cuba... se os debe en gran parte, porque habeis mani...

Os doy las mas sinceras gracias por tan noble... y tan leal conducta, y anticipo á mi dignísimo...

Despues del festin hubo algunos ejercicios dra... máticos: vino la tarde y los japoneses nos de...

al Emperador del Japon; eran un modelo de un... camino de hierro con sus rails, máquina, y tren...

«La lluvia cesó; el ruiseñor canta con argenti... na voz entre los árboles; sus notas como las perlas...

«No digas que solo la casualidad produjo nues... tro encuentro; el cielo queria este tratado de paz...

Los negocios de la expedicion quedaron arre... glados, nuestro buque humeante llegó en un día...

Al siguiente día de nuestra llegada el comodoro... fué á tierra; estableció su cuartel en un templo...

El de Cavite. Todos los días á las once de la... mañana. El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos...

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN. El de Cavite. Todos los días á las once de la... mañana. El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos...

NOTAS. Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del... Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion...

El de la carrera general del Norte. Los viernes... entre seis y siete de la mañana. El de la carrera...

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS. Buques anunciados. Para Misamis. Los bergantines-goletas Nueva...

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Soledad, saldrá el domingo... 18 del corriente con destino á las Islas Molucas...

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Singapur, fragata vapor inglés Simson, de... 8 cañones, su comandante el capitán de fragata...

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Albay, goleta núm. 95 Santa Clara (a) Dos... Amigos, en 2 días de navegacion, con 500 picos...

De Balayan, bergantin-goleta núm. 130 Soledad... en 3 días de navegacion, con 160 piezas de mo...

Para Misamis, goleta núm. 163 Paz, su patron... Honorio Bautista. Para Albay, bergantin-goleta núm. 117 Legaspi...

VIGIA DE MANILA. DIA 15 DE MARZO DE 1860.

El Corregidor, á las tres y cuarto de ayer tarde... se descubre un vapor entrante, á 20 millas S. O.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga a flete y pasajeros a los que ofrece sus excelentes y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas.

Para Singapore, saldrá a la mayor brevedad el bergantín español NUEVO PEPITA, despachado por Ignacio F. de Castro y C. 5

Se fleta para Hong-kong y Macao el bergantín VILLA DE RIVADAVIA. F. de P. Cembrano. 4

Para Hong-kong, saldrá a la mayor brevedad la barca española BELLA ROSA; recibe carga ligera, la despacha en Sto. Cristo. Justiniano Zamora. 2

El 22 del corriente, saldrá el bergantín-goleta ENSAYO para Zamboanga, Joé y Barabac. A. Piega. 5

Para Pangasinan, saldrá de hoy a mañana la goleta CALIXTA; la despacha Juan Reyes. 4

Para Pangasinan, saldrá en toda la semana entrante los pontines UNION y REMEDIO; los despacha Juan Reyes. 5

Para el Domingo 18 del presente, saldrá para Cagayan el bergantín-goleta VIRGEN DE LA PAZ Y BUEN VIAJE; recibe carga a flete y pasajeros, lo despacha el que suscribe Vicente Salgado. 5

Para Cebú, saldrá en breve la goleta CUATRO HERMANAS, y la despacha Francisco Vicente. 5

Para Iloilo, saldrá en breve el bergantín-goleta SOCIEDAD; admite carga y flete; lo despacha a bordo Eusebio Villanueva. 5

El bergantín-goleta CARMEN, saldrá a la mayor brevedad para Cebú con escala en Maasin; admite carga y pasajeros, y lo despacha Eustaquio Neri. 5

Para Iloilo, saldrá en la semana entrante el bergantín-goleta PAZ; admite carga y pasajeros, lo despacha José Clemente. 5

El bergantín-goleta VICTORIA y los paños STA. CLARA y S. RAFAEL, saldrán en la semana entrante, el primero para Cabayog en Samar, el segundo para Odiongan y el último para Banton del distrito de Romblon; los despacha Félix Sta. María. 2

Para Donsol provincia de Albay, saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta SOLEDAD, despachado por Antonio Rodríguez. 2

Para ambos Ilocos, saldrá en breve la acreditada goleta SAN JORGE; admite carga a flete y pasajeros para los que tiene buenas comodidades, su arrea a bordo dará razón. 4

Rogamos a los Sres. suscritores al Boletín oficial de la provincia de Albay que no hubiesen hecho efectivas sus cuotas del año pasado y parte del presente, lo verifiquen a la mayor brevedad a nuestro corresponsal en dicha provincia D. Felix Dayot por haber saldado dicho señor sus cuotas por concepto de suscripción con este establecimiento. Ramirez y Giraudier.

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA.

Hállandome autorizado por D. Venancio Sainz, gerente de la casa de empeños, con superior permiso del Gobierno, para vender en almoneda las alhajas que no han sido rescatadas, procederé a su venta el día 20 del presente mes, desde doce a cinco de la tarde en el mismo local que ocupa dicha agencia en la calle de San Jacinto.

Recomiendo a todos mis favorecedores la gran variación de alhajas que hay para venderse, entre las cuales se distinguen algunos anillos y alfileres de brillantes, rosarios, peinetas, aretes etc. de oro y perlas.

Importante.

Casa Agencia de Préstamos con superior permiso del gobierno, calle de San Jacinto núm. 20.

Habiendo ya finalizado el plazo de los empeños verificado en el mes de Diciembre de 1858, y en los de Enero y Febrero de 1859, los cuales no han sido renovados según previene el reglamento; se pone en conocimiento de las personas a quien pueda interesarles, que se procederá a su venta en Martillo público el martes 20 del presente mes en el mismo local que ocupa la Agencia.

Bicondo 44 de Febrero 1860.—Venancio Sainz. 4

Maestranza de Artillería. Debiendo adquirir este establecimiento 260 pipas de carbon vegetal; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones a la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica el 47 del presente mes a las once de la mañana en el espresado local: hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.

Manila 14 de Marzo de 1860.—El teniente capitán secretario, José Calvo. 2

En la secretaria Arzobispal, se necesita un escribiente que tenga buena letra y regulares conocimientos de aritmética: el sueldo es de diez pesos mensuales, y la obligación la puntual asistencia de cuatro horas los días de oficina. Los que quieran optar a la plaza, pueden presentar las solicitudes documentadas en la misma Secretaría. 5

El habilitado del Regimiento núm. 1, se servirá remitir a la ropería del Hospital militar de esta plaza el Real Despacho de D. Enrique Suender que por una equivocación involuntaria le han entregado en la mesa de partes de la Intendencia. G. Villanueva. 2

Debiendo construirse para el Regimiento infantería del Infante núm. 4, 2000 pares de pantalones de guingón y 1000 botonaduras; los maestros sastres y talabarteros que deseen quedarse con la contrata, se presentarán en el cuartel del mismo de nueve a doce de la mañana.

Manila 15 de Marzo de 1860.—Francisco García,

Cándido Bonifás,

RETRATISTA BARCELONÉS.

Participa al público y para mayor comodidad del mismo, que ha trasladado su establecimiento en los altos del martillo del Sr. Molina en la Escolta donde espera continuarán favoreciéndole las personas que gusten retratarse en fotografía, seguros de encontrar en él perfección, baratura y brevedad. También continúa dando lecciones de su arte facilitando máquina y demás utensilios para trabajar. 6

Aviso interesante.

Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores a la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravió u otra causa también pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y además se les adelantarán las cantidades que se convengan. D Jimenez.

Habiendo dado un poder general con fecha 4 de Octubre último a mi consocio y cuñado Ponciano Mateo Conu natural del pueblo de Molo en Iloilo para poder vender en esta Capital el bergantín-goleta LA SOCIEDAD de mi propiedad con todo su cargamento de cueros, palay, azúcar, maderas, astas de carabao etc., cuyo buque regresó a Iloilo el 24 de Diciembre sin la persona de Ponciano, quien se quedó en Binondo con el espresado poder y todo el valor del referido cargamento que ascenderá poco mas ó menos a cuatro mil seiscientos pesos, sin haberme dado cuenta de ello, por lo cual tuve que pedir una revocatoria de aquel poder general, la que obra en mi poder; y por lo mismo no puedo menos de avisar al respetable público para su conocimiento que el indicado documento queda desvalorado.

Binondo 15 de Marzo de 1860.—Eusebio Villanueva. 2

Botica china Gin-Huan dirigida por el chino Cim-Sihan situada a la derecha del puente de Binondo subiendo para San Fernando.

Cualquiera persona que se crea con derecho a ella ó tenga algun crédito contra ella ó el chino Cim-Sihan que la dirige, avise a la botica china núm. 22 situada en la calle Nueva junto al tribunal de chinos, y entendiéndose con el chino Tin-Tiao-Sult que vive en ella. 4

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un rejero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene a todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

Desearo adquirir mil fiambreras de hoja de lata; los que puedan proporcionarlas, acuden a la casa núm. 48 de la calle de Palacio el sábado 17 del corriente. 4

ALQUILERES.

Se alquila en la calle real de Sampaloc tres casas antes de la del Escribano Sr. Molina, la casa que era del capitán Paulino; en la misma darán razón. 5

En la calle de David, casa núm. 9, se alquilan un entresuelo y una buena bodega juntos ó por separado por un precio arreglado. 8

Se alquila una bodega grande, seca y sin anay con piso de ladrillo y puerta a la calle Real; en la casa núm. 14 de la calle de Cabido, en el piso alto de la misma darán razón de su precio y demás que convenga. 4

Se alquilan muy buenas bodegas a la orilla del rio grande. En la Isla del Romero, Instituto de Reyes, darán razón. 4

Se alquila una casa de cal y canto con su agive y buen pozo, detras de la pescadería al lado de la casa de doña Benita Saguinging, entendiéndose con su propietario que vive frente de la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente. 5

Se alquila una casa con buenas comodidades para una familia y dos posesiones con comodidades, en Sta. Cruz; y un entresuelo en Binondo: darán razón de sus módicos alquileres en el martillo del Sr. Molina. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37.

ACABADO DE RECIBIR.

Un bonito surtido de antiparras para vista cansada, muy bien montadas sobre plata dorada a fuego; sayas de seda de listas muy elegantes recibidas hoy mismo. 5

Riquisimos dulces de París. Peras, melocotones, etc. azucarados, azucarillos licorados, amendras azucaradas y de gusto de café, vainilla, chocolate, rosa etc., confites de id. id. y licorados a nueve reales la cajita; en la Escolta tienda de Siong-jon, esquiná a la casa de los Señores Tuason. 6

Por casualidad y barato. Magnifico coral brillantado de 1.ª clase, quinques de cuerda, puiseras de luto, largas-vistas, bandejas de meta blanco, comboy de dos garrafas, cucharas grandes, truelos y cuchillos de postre, y gemelos de theake. Plaza S. Gabriel. J. Routhier. 5

En la segunda calle de Sto. Cristo continúa en la rivera del mar, hay pipas nuevamente construídas de madera guijo con sus arcos nuevos de fierro a precios moderados. También se admite obras de composicion al que guste favorecer. 5

Se desean comprar de cuatro a cinco mil azulejos de bonito dibujo; el que desee ó quiera desprenderse de ellos, puede hacer el favor de contestar a este anuncio. 5

El Madrileño, compra plata

al 15 1/2 por ciento.

F. Ortega.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 rs. Plata se compra al 15 1/2. 40

En el almacén de Vidal, Escolta frente a la puerta del Sr. Azcárraga Se compran onzas a \$ 45-6 1/2. Se venden a 44. 7

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 real.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran a \$ 45-7 rs. Onzas se venden a \$ 44-2 rs.

Sorbetería filipina en el Casino.

En este acreditado establecimiento se espreden sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutas de Europa y del país. Se reciben encargos avisados con anticipación; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

Segun autorizacion, se venden sueltos y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Mañate que ocupa dicho Regimiento, se hallan de manifiesto en donde se pueden ver a cualquier hora del día los que gusten.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para coque de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C. Santa Cruz, Isla del Romero.

HELLO de venta a un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis a ocho por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse a la Península, una pareja de caballos azules buenos y de alzada y un carruaje, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desee adquirirlos podrá dirigirse a este establecimiento.

A 16 PESOS UNO

CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y ginebrinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

En el taller de bordados de la que suscribe, se venden pañuelos de piña bordados, y vestidos de toda clase de jasi. Las señoras que gusten hacer algun encargo, pueden dirigirse a la casa núm. 5 calle de San Sebastian.

Mateo Paterno. 44

Se vende una pareja de caballos bayos cabos negros, de mas de seis cuartas de alzada, jóvenes, gordos y diestros al pescante: en la calle de David, casa núm. 9 darán razón. 8

Se vende un carruaje en buen estado y muy barato, en la sombrerería europea en la calle de Jolo. 6

En la casa comision y depósito de efectos de manufacturas europeas de los que suscriben, hay de venta por partidas los artículos siguientes:

Papel pintado para empapelar habitaciones con ceñefas y zócalos correspondientes. Paño y satén negro de sedan para prendas de etiqueta.

Botones de ordenanza para casacas de infantería número 4 al 40 inclusive. Tisu de oro y plata fina y entre fino sobre fondo de seda de colores para vestimentos sacerdotales e imágenes de santas.

Tisu de seda para colgaduras, cortinas de ventananas y para forros de sillerías. Galerías ó armazones de cobre estampado y dorado para cortinas de ventananas con sus clavos romanos, borlas y tirantes, etc. etc. etc.

Alfombras de lana y de colores en piezas. Lindisimas sayas lagravé de listas de seda de mucho gusto.

Papel florete continuo. Papel para cartas y esquelas, rayado y sin rayar. Papel vite a imperial para pianos.

Vinos de Burdeos: San Julian, S. Estephe, Pauillac Chateau la Rose, Leoville, Haut sauterne. Vinos de Burdeos muy bueno sin caja, por docenas.

Licores finos de Burdeos, sin caja, marrasquino, crema de noyó. Aguardiente cognac, marca PETIT OZONNE del Sol

conservas alimenticias SUPERIORES (Philippe & Caudaud).—Calle S. Jacinto. Guichard & Fils. 5

Para comodidad del público. El que suscribe ha establecido en su casa-habitación al costado del convento de Quiapo, una oficina de talabartería en que se construye y tiene ya hechas guarniciones de cocheras y de pecheras con el mejor material que se obtiene en el país con hebillages y adornos de bronce igual a los de Europa. Se vende igualmente a cualquier hora del día y noche piezas sueltas de guarniciones y reparará las deterioradas con la mayor prontitud.

José M. Corro. 4

Fideos blancos y amarillos muy superiores a 5 ps. 4 rs. arroba, se hallan de venta en el almacén del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 5, frente a la guardia. 4

Botica de D. Jacobo Zobel,

Manila.

VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL. Este preservativo antipestilencial, que tan dignos resultados esta haciendo, se encuentra a venta a razon de 4 rs. el frasco. Indiferente a hacer la recomendacion de este específico tan veniente a la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos.

Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas a la gran exposición se dignó espresar su real aprobacion del gusto y delicadeza de este perfume por el señor de Rimmel, tanto que mandó colocarlo en el Palacio Real una fuente perfumada, tambien escogió varios de los infinitos ringtones de la fábrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion EL BOUQUET DORADO dedicado a las bellas habneras. El phicome preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la lavadera y vinagre de toilet, etc. etc.

En la carrocería

de Carls y C.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

Ejes y muelles de patente para carruages, arados y carretelas; pescante de fierro; tornillos para madera de todas dimensiones; cobre en planchas de todas dimensiones; bocados para caballos agarraderas de Europa y del país para carruages y tartanas; visagras para abaticos; id. para puertas y persianas, plateadas y broncadas; boca-lanza de cobre y fierro; tranquillas para persianas; ganchos y argatas para trapes broncadas y plateados; hebillas para tirantes id. id.; botones maquetados broncados y plateados; ganchos de acero y broncadas para lanzas; id. muy superiores con balancines; denas para cejaderas; muelles para cortinas; dura, broncada y plateada; guarniciones de las americanas é inglesas; faroles de muy superior calidad (únicos en Filipinas de su clase) para arañas, carruages y carretelas; barniz americano superior y pinturas de todos colores; paños de cincuenta caro y oscuro y blanco, azul, café y otros géneros de lana para forrar carruages de varios colores; úte para pescaron; género esmaltado ó impermeable de todos colores; seda labrada para superior; fioco de seda para cortinas; id. para pescante de tumba; franja superior ancha y angosta; cinta para cinchas; id. para riendas; motas superiores; borlas de seda para agarraderas; id. id. para cortinillas; cueros para toda, americanos é ingleses; hilo de Europa, blanco, negro y amarillo; tallados y gamusas.

Además de lo arriba espresado se venden varios efectos para uso de los carroceros a precios moderados, haciendo una rebaja a los compradores por mayor.

I. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL. Ha recibido por este correo un surtido de joyería, anillos, cruces medios ad-rezos, con rubis, esmeraldas, ópalo amatistas, granates, con diamantes y perlas, juego de botones y mancuernas, cuentas de plata esmaltada para rosarios, piñetas cortadas por el uso del país, y corte de britanias finos y falsos.

En la segunda cuadra de la calle de David, casa núm. 2, por tener que ausentarse su dueño, se vende un carruaje y dos buenos caballos que sirven para montar y tiro, en precio módico.

En la casa núm. 9 calle del Beaterio de esta Ciudad, hay un carruaje de muelles al pescante en buen estado que se cambia por una calaca para su ajuste puede entenderse con D. Maximiano Roxas que vive en la misma casa. 4

Venta: una carretela casi nueva, fuerte y cómoda, y a un precio equitativo: se encuentra en la casa del centro de las cuatro que fueron de D. Diego Viña, segunda calle de Sto. Cristo, tercer callejon a la izquierda. 2

Se vende en 13 onzas de oro, un carruaje de la fábrica del Sr. Carls en muy buen estado de uso, un caballo castaño en buenas carnes y diestro a síla y mano al pescante en 50 ps. oro, una escopeta en 45 ps. plata: darán razón en el maricú que sigue a la casa de piedra con balcones volantes a la derecha como quien vá a Tondo. 3

En el almacén interior calle de Jolo frente al cuartel de S. P., se despacha aguardiente de 56, id. de 28, catalan superior, anisado de Mallorca, id. de 2.ª superior y varias clases de vinos.

En el piso bajo de la casa de los Sres. D. J. M. Tuason y C., última tienda del chino Siong-Jong, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Pecheras finas de varias calidades, camisolas para señoras, ampolleras de acero y de ballenas, moños anti, cortes de vestidos de seda negros y de colores con volantes, id. de muselinas con adornos de timsim, raso negro francés, tafetan id., pañolones de blonda para señoras, mantillas de id., caja de tresillo, maque de Japon, botas para niños, abanicos de filigrana de China, id. de hueso francés, petacas de filigrana para tabacos y cigarrillos, tarjeteros de id., id. de sándalo, paño negro superior, id. azul turquí, alfombras de lana por varas, fiocos de id. de varios colores, sillas americanas, bastones de diferentes calidades, faroles para carruages de última moda, guarniciones plateadas y bluses, vino marrasquino y varios licores, aceite de olivo superior, jabon americano para lavar las manos: además de los dichos hay otros efectos nuevos.

Se vende en comision en un precio módico un carruaje de muy pocos meses de uso, de la fábrica del Sr. Carls, por tener que ausentar su dueño. Se advierte que dicho carruaje se halla en muy buen estado, y dará razon Don Miguel Decena, que vive en San Anton del de Sampaloc. 4

Se vende un hermoso caballo de montar bayo castor con tres dedos sobre la marca y de buenas propiedades; ó se cambia con otro que tenga la misma alzada; pero que esté muy diestro al pescante escribiendo lo que hubiere de diferencia en el precio: en Mariguina, casa del fiscalito D. Gavino de la Paz, darán razón. 3

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.